

NOMBRA EN CALIDAD DE CONTRATA A DOCENTE DANIEL OSVALDO VALENCIA HERNÁNDEZ

Independencia,

15 MAY 2019

DECRETO ALCALDICIO Nº \$57/2019

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo N°25 y siguientes de la Ley N°19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación; la ley N°20.501 "calidad y equidad de la Educación; el Decreto Alcaldicio Exento N°2178 del 07 de Mayo del 2019, que nombra como Secretario Municipal Subrogante a don Germán Muñoz Navarro, que no se acompaña por ser de dominio Público y, las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

- 1. La necesidad de Contratar un **DOCENTE DE EDUCACION FISICA** para el Establecimiento, en conformidad con su dotación para el presente año.
- 2. El Ordinario N°68 del 04 de Abril del 2019 de la Dirección del Establecimiento.
- 3. La Orden de trabajo N°382 del 05 de Abril del 2019 de la Jefa DAEM.

DECRETO:

1. - **DISPONGASE** la contratación en calidad de **CONTRATA**, de docente que se indica:

Nombre del Empleador

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA, DEPARTAMENTO

DE EDUCACION

DANIEL OSVALDO VALENCIA HERNÁNDEZ

Nombre Cédula de Identidad

Fecha de Inicio Fecha de Término

Tipo de funciones Número de Horas

Numero de Horas Nivel o modalidad

Calidad de la designación

Establecimiento

Item

08 de Abril de 2019

29 de Febrero de 2020

DOCENTE DE EDUCACION FISICA

15 horas (15 Subv.Normal - 0 SEP - 0 PIE)

ENSEÑANZA MEDIA

CONTRATA

LICEO POLIVALENTE PRESIDENTE BALMACEDA

215.21.02.000.000.000 "Personal a Contrata".

17383189

ANOTESE,

COMUNIQUESE,

Y

TRANSCRIBASE a la Contraloría General de la República, para su registro, hecho, ARCHIVESE.

MUÑOZ NAVARRO

SECRETARIA INGENIERO
MUSICIPAL (S)

ALO DURAN BARONTI

ALCALDE

PALIDAD DE INDEPENDENCIA

CCF/SDB/MSV/mjv.

TRANSCRITO A: Contraloría General de la República - Alcaldía - Secretaría Municipal - Jurídico - Control - Dideco - Daem - Establecimiento - Interesado (a) - Oficina de Partes